

CONSOLIDADO DE RESULTADOS INVITACIÓN DIRECTA No. 055-2015

“CONTRATO PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA EN LOS PUESTOS DE SALUD: DESPENSA, CIUDAD LATINA Y PABLO NERUDA, DE ACUERDO A LOS ANEXOS DEL CONVENIO 1031/2014”

La E.S.E Hospital Mario Gaitán Yanguas, se permite informar que una vez realizadas las evaluaciones al proponente participante en el presente proceso, el resultado es el siguiente:


	OFERENTE
EVALUACIÓN	UNIÓN TEMPORAL SALUD SOACHA 2015
EVALUACIÓN JURIDICA	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	100 PUNTOS
OFERTA ECONOMICA	400 PUNTOS
RESULTADO	500 PUNTOS



LUZ HELENA HERNÁNDEZ PALACIOS
GERENTE


E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA I NIVEL

Soacha- Cundinamarca, 24 de Junio de 2015

Revisó

Dr. Félix Alberto García Flórez 
Subgerente Administrativo

Dr. Jose Esteban Pacheco Oviedo 
Asesor Jurídico

Elaboro: Carlos Mario Zuluaga Giraldo/ Abogado de Contratación 

ACTA DE SELECCIÓN

LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA

En uso de las facultades y,

CONSIDERANDO

1. Que la Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha para la optimización de los servicios de salud y en cumplimiento de la misión institucional, requiere celebrar el **"CONTRATO PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA EN LOS PUESTOS DE SALUD: DESPENSA, CIUDAD LATINA Y PABLO NERUDA, DE ACUERDO A LOS ANEXOS DEL CONVENIO 1031/2014"**.
2. Que de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Contratación del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha el día Veintidós (22) de Junio de 2015, se publicó en la página Web de la Entidad www.hmggy.gov.co, la Invitación Directa No. 055 de 2015, con el objeto que los interesados presentaran observaciones y propuesta hasta la fecha señalada en la misma.
3. Que durante el término anteriormente señalado no se recibieron observaciones o aclaraciones a la Invitación Directa.
4. Que dando cumplimiento al numeral **XV. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS** de la Invitación, como consta en la Tabla de radicación de propuestas durante el día Veinticuatro (24) de Junio de 2015, se presentó el proponente **UNIÓN TEMPORAL SALUD SOACHA 2015**.
5. Que una vez realizada la evaluación jurídica, técnica, experiencia y económica al proponente se pudo constatar que el proponente **UNIÓN TEMPORAL SALUD SOACHA 2015** cumplía con las condiciones establecidas en la Invitación Directa.
6. Que de acuerdo a las evaluaciones realizadas el proponente se presenta el siguiente consolidado:

EVALUACIÓN	OFERENTE UNIÓN TEMPORAL SALUD SOACHA 2015
EVALUACIÓN JURIDICA	CUMPLE
EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE
EXPERIENCIA	100 PUNTOS
OFERTA ECONOMICA	400 PUNTOS
RESULTADO	500 PUNTOS



En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Seleccionar la oferta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL SALUD SOACHA 2015**, conformado por la Empresa **MAQUINARIA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SAS**, identificado con Nit: 830.091.870-1, con un porcentaje de participación del 80%, y la Empresa **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA RENOVACIÓN URBANA SAS**, identificada con Nit: 900.521.410-7, con un porcentaje de participación del 20%, la Invitación Directa No. 055 de 2015, cuyo objeto es el **"CONTRATO PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA EN LOS PUESTOS DE SALUD: DESPENSA, CIUDAD LATINA Y PABLO NERUDA, DE ACUERDO A LOS ANEXOS DEL CONVENIO 1031/2014"**.

Artículo 2º.- Contra el presente Acto no procede recurso alguno.

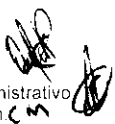
Artículo 3º.- La presente rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Soacha Cundinamarca a los 24 días del mes de Junio de 2015.


LUZ HELENA HERNÁNDEZ PALACIOS
Gerente

ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha

V/B Jose Esteban Pacheco Oviedo – Asesor Jurídico 
Aprobó: Felix Alberto García Florez. Subgerente Administrativo
Proyecto: Carlos Mario Zuluaga. Abogado contratación. 